

BANDO CONCEJO DE ECALA

APROVECHAMIENTO DE LOS PASTOS COMUNALES

La Asamblea Vecinal de Ecala, en sesión celebrada el día 21 de febrero de 2025, ha acordado iniciar el procedimiento para la adjudicación de los pastos de los montes de Isasia y Sacuarana en el término municipal de Ecala.

A tal efecto, y de conformidad con la normativa de aplicación, los vecinos y vecinas interesadas podrán presentar sus solicitudes para la modalidad de adjudicación vecinal directa en el plazo de quince días hábiles mediante procedimiento de pliego cerrado. En el caso de que no se hubiera producido la adjudicación por el procedimiento de adjudicación vecinal directa por falta de solicitudes, se procederá a abrir un nuevo proceso de adjudicación mediante subasta pública.

Unidad de explotación: Parcelas comunales sitas en el Polígono 1, parcelas números 165 (Recinto 1 - 0,36 ha), 176 (Recintos 1 a 4 - 35,84 ha), 177 (Recinto 1 - 0,89 ha), 178 (Recinto 1 - 0,20 ha), 179 (Recinto 1 - 1,13 ha), 195 (Recinto 1 - 0,87 ha), 314 (Recinto 1 - 3,71 ha) y 374 (Recinto 1- 83,56 ha).

Plazo de adjudicación: 10 años, del 1 de mayo de 2025 al 30 de abril de 2035

Adjudicación Vecinal Directa (vecinos y vecinas empadronadas en el pueblo)

Plazo de presentación de ofertas: 24 de febrero al 14 de marzo 2025

Importe: 1.240 euros

Adjudicación mediante Subasta Pública (personas no empadronadas)

Plazo de presentación de ofertas: 17 de marzo al 4 de abril 2025

Importe: 1.400 euros

El Pliego de condiciones se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Casa del Concejo de Ecala.

La oferta, junto con la documentación establecida deberá ser presentada en pliego cerrado a la Presidenta del Concejo.

El/la adjudicatario/a deberá respetar el pliego de condiciones económico-administrativas.

Ecala, 21 de febrero de 2025 –La Presidenta, D^a Marta Urtasun Galdeano.

